

**Expediente nº:** 2020/1018 (2A20/2020/1)**Procedimiento:** 0053 Aprobació del compte general del pressupost

MEMORIA DE LA ALCALDIA

El Proyecto de Presupuesto para 2.020, asciende a 61.436.479,72 euros, en el estado de gastos, lo que representa a nivel global, un incremento del 14,35% respecto del Presupuesto del ejercicio de 2.019, y del mismo importe el estado de ingresos, y en consecuencia con un equilibrio inicial.

El origen de los ingresos a percibir durante el 2.020, obedece a la distribución recogida en el siguiente cuadro:

CAPITULO	DENOMINACION	PRES.ACTUAL	%S/TOTAL
1	Impuestos directos	27.138.189,44	44,17%
2	Impuestos indirectos	1.100.000,00	1,79%
3	Tasas y otros ingresos	12.389.168,54	20,17%
4	Transferencias corrientes	13.539.549,55	22,04%
5	Ingresos patrimoniales	521.000,00	0,85%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	6.748.572,19	10,98%
8	Activos financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00%
	TOTAL	61.436.479,72	100,00%

Se puede destacar como principales variaciones al alza sobre el estado de ingresos del presupuesto del ejercicio de 2.020, las correspondientes a los Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y a la conocida como Plusvalía, ya que se está viendo ya a partir del ejercicio anterior, un incremento de la actividad urbanística, así como de subvenciones de la Generalitat Valenciana por convenios en materia de gasto social, y de la inclusión del Fondo de Cooperación municipal.

En el presente ejercicio no se concertarán préstamos a largo plazo para la financiación de las inversiones, con el objetivo de no incrementar el nivel de deuda pública.

La previsión del estado de la deuda viva municipal al término de 2.020 por préstamos es de 23.366.426,03 euros (sin incluir la deuda por la PIE), que representa el 43,49% de los ingresos corrientes del presupuesto de 2.020.

En cuanto al estado de gastos, la clasificación por capítulos aparece recogida en el siguiente cuadro:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRES.ACTUAL	% S/TOTAL
1	Gastos de personal	20.224.688,53	32,92%
2	Gastos bienes ctes. y servicios	22.065.435,45	35,92%
3	Gastos financieros	1.642.431,32	2,67%



4	Transferencias corrientes	5.394.710,20	8,78%
5	Fondo de Contingencia	300.000,00	0,49%
6	Inversiones reales	10.628.214,22	17,30%
7	Transferencias de capital	61.000,00	0,10%
8	Activos financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	1.120.000,00	1,82%
	TOTAL	61.436.479,72	100,00%

La cifra de gastos de personal por 20.224.688,53 euros supone un incremento de 1.102.114,41 euros, que representa el 5,76% respecto al 2019, motivado fundamentalmente por la subida prevista del 2 %, más un 0,3% adicional de la masa salarial prevista en el R.D.-ley 2/2020, de 21 de enero, así como la realización de un programa de mejora en el área de urbanismo.

Los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios aumenta en 567.921,41 euros, motivado fundamentalmente por el nuevo contrato de recogida de basura, y de la ORA, el Plan de empleo, y el incremento de programas de Servicios Sociales.



El nivel de endeudamiento de la Corporación previsto para el 2.020, medido por la relación entre la carga financiera (suma de los capítulos 3 y 9 de gastos excluido las que no corresponden a préstamos) y los ingresos corrientes estimados, representa el 2,43%, lo que implica una disminución del 2,62% respecto del ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por el menor pago de amortización de capital, al haberse refinanciado la deuda del Fondo de Impulso Económico por el Ministerio de Hacienda, con carencia de amortización de capital hasta el 2.021, además de seguir con bajos tipos de interés para 2.020.

A destacar en el capítulo 3 de gastos financieros, la inclusión de 1.152.431 euros, para el pago de intereses moratorios de una sentencia urbanística, que es lo que hace incrementar este capítulo en un 178,38%.

El capítulo de transferencias corrientes está cifrado en 5.394.710,20 euros, representando un incremento del 4,39% respecto del año 2.019, motivado fundamentalmente por las aportaciones al Consorcio de bomberos, además del incremento de los convenios con los clubs deportivos y las escuelas deportivas municipales.

Las inversiones previstas por 10.628.214,22 euros, corresponden a pagos de expropiaciones de reservas de aprovechamiento en virtud de convenios firmados y ejecuciones de sentencias, y otras inversiones, destacando las obras del PLAN EDIFICANT, que para 2020 está prevista una anualidad de 5.834.685,55 euros, las cantidades consignadas a raíz de los presupuestos participativos por 250.000 euros, las obras de acondicionamiento de "El Verger Alt y el Baluarte Oriental" y del "Verger Baix" en el castillo, así como en el Museo del C/ Cavallers, además de las obras de rehabilitación de la Casa de la Cultura y de actuaciones en el Bosc de Diana, como también la instalación de baterías de contenedores soterrados, la reparación del pabellón del polideportivo, la pista de atletismo , cambio de césped en el campo de fútbol del Diego Mena, asfaltado de viales y una partida correspondiente al 10% municipal en las obras de alcantarillado financiadas a través de contribuciones especiales..

En el capítulo de transferencias de capital por importe de 61.000 euros, destaca la aportación municipal de 60.000 euros, a la EATIM de Jesús Pobre.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	c8593f12e50b41528a169bc2421c7386001		Fecha documento: 26/01/2020
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Por todo ello, esta Alcaldía, presenta este proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2.020, que cumple la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Presupuestaria, para su discusión y aprobación si procede por el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Dénia.

Firmado:

Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1
VICENT GRIMALT BORONAT 27/01/2020 Alcalde-Presidente

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	c8593f12e50b41528a169bc2421c7386001	Fecha documento: 26/01/2020
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

